

**15^a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**
VIERNES 12 DE DICIEMBRE DEL 2025
CITACIÓN N°50/2025

I. ASISTENCIA:

- Presidente (S) del Concejo Municipal, don Gabriel Orellana Aros.
- Concejales:
 - **Don Gabriel Orellana Aros**
 - **Don Jose Luis Astorga Verdugo**
 - **Doña Lilibeth Choque Mamani**
 - **Don Joshua Fernández Olivares**

Secretario Municipal:

Secretario Municipal (S) , en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Abel Carvajal Ayala, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal
- Director de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Director de Control (S)
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas
- Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal., Alto Hospicio, se abre la décima quinta (15^a) Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2025.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº50/2025 que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°50/2025 **15^a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Presidente del Concejo Municipal, Concejal don Gabriel Orellana Aros, quien preside actualmente el Órgano Colegiado, en virtud de lo dispuesto por el Artículo N°62 inciso 3º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, cito a Usted a la 15^a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2025, a realizarse el día viernes 12 de diciembre de 2025, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

15º Sesión Extraordinaria

1. APROBACIÓN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 2026 (**DAF**).
2. APROBACIÓN PLAN DE CAPACITACIÓN 2026 (**DAF**).
3. APROBACIÓN PMG 2026 (**DAF**)
4. APROBACIÓN COMETIDOS SUMA ALZADA 2026 (**DAF**)

1.- APROBACIÓN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 2026 (DAF).

ACUERDO N°284/2025: Con la ausencia de la Honorable Concejal Alejandra Becerra Cantillano, la ausencia del Honorable Concejal Tomas Soto Diaz, la ausencia justificada del Señor Presidente Don Patricio Elías Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Política de Recursos Humanos 2026.

2.- APROBACIÓN PLAN DE CAPACITACIÓN 2026 (DAF).

ACUERDO N°285/2025: Con la ausencia de la Honorable Concejal Alejandra Becerra Cantillano, la ausencia del Honorable Concejal Tomas Soto Diaz, la ausencia justificada del Señor Presidente Don Patricio Elías Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó El Plan de Capacitación 2026.

3. APROBACIÓN PMG 2026 (DAF)

ACUERDO N°286/2025: Con la ausencia de la Honorable Concejal Alejandra Becerra Cantillano, la ausencia del Honorable Concejal Tomas Soto Diaz, la ausencia justificada del Señor Presidente Don Patricio Elías Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2026, en los términos propuestos por la Dirección de Administración y Finanzas.

4. APROBACIÓN COMETIDOS SUMA ALZADA 2026 (DAF)

ACUERDO N°287/2025: Con la ausencia de la Honorable Concejal Alejandra Becerra Cantillano, la ausencia del Honorable Concejal Tomas Soto Diaz, la ausencia justificada del Señor Presidente Don Patricio Elías Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó Cometidos Suma Alzada 2026, en los términos propuestos por la Dirección de Administración y Finanzas.

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 15º Sesión Extraordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 12:30 horas del día 12 de diciembre del 2025, se pone término a la Décima quinta (15^a) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

